

ACTA N.º 4 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE PORTAVOCES DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2015

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y doce minutos del día dos de septiembre de dos mil quince, se reunió la Junta de Portavoces del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.ª María Dolores Gorostiaga Saiz y con asistencia de las Ilmas. Sras. D.ª María Rosa Valdés Huidobro (Vicepresidenta primera) y D.ª María José Sáenz de Buruaga Gómez (Vicepresidenta segunda), e Ilmos. Sres. D. Alberto Bolado Donis (Secretario primero) y D. Juan Ramón Carrancio Dulanto (Secretario segundo), y de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios Ilmos. Sres. D. Eduardo Van den Eynde Ceruti (Popular) y D. Pedro José Hernando García (Regionalista), y de las Ilmas. Sras. D.ª Silvia Abascal Diego (Socialista) y D.ª Verónica Ordóñez López (Podemos Cantabria) y del Ilmo. Sr. D. Rubén Gómez González (Mixto).

En representación del Gobierno asiste el Excmo. Sr. D. Rafael de la Sierra González, Consejero de Presidencia y Justicia.

La Junta de Portavoces es asistida por el Letrado Secretario General, D. Ángel L. Sanz Pérez.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación el asunto incluido en el orden del día.

PUNTO ÚNICO.- CALENDARIO DE SESIONES PLENARIAS.

De conformidad con el artículo 70.1 del Reglamento de la Cámara y oída la Junta de Portavoces en reunión celebrada el día de hoy, los portavoces muestran su parecer favorable a celebrar sesiones plenarias ordinarias a partir del 21 de septiembre de 2015, a las dieciséis horas. El orden del día de la sesión plenaria ordinaria se fijará en la sesión de la Mesa que se celebrará el viernes 11 de septiembre; a su vez, en esta sesión de la Mesa se incluirán todos los asuntos que se registren antes de las 12:00 horas del miércoles 9 de septiembre.

Así mismo, los portavoces muestran su parecer favorable a fijar como criterio inicial y general que las convocatorias de la Mesa y la Junta de Portavoces se realicen cada miércoles, incluyéndose los asuntos que se registren en la Cámara antes de las 12:00 horas. La Mesa fijará el orden del día de cada sesión plenaria, la cual se celebrará en general los lunes, a partir de las 16:00 horas; si bien podrá convocarse la sesión plenaria en horario de mañana en el caso de que se acumulen un número importante de asuntos.

Fuera del orden del día se tratan los siguientes asuntos:

1.- CUESTIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD NÚMERO 3214-2015, PLAN-

TEADA POR EL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO NÚMERO 3 DE SANTANDER, EN RELACIÓN CON EL ART. 65. BIS. 1, INCISO "O JUDICIALES", EN RELACIÓN CON LOS EFECTOS PREVISTOS EN EL APARTADO 2 Y 3, DE LA LEY 2/2001, DE 25 DE JUNIO, DE ORDENACIÓN TERRITORIAL Y DEL RÉGIMEN URBANÍSTICO DEL SUELO DE CANTABRIA (LOTRUS), AÑADIDO POR EL ART. 1 DE LA LEY 4/2013, DE 20 DE JUNIO, POR POSIBLE VULNERACIÓN DE LOS ARTS. 24.2, 117.3 Y 149.1.6ª DE LA CE. [5L/1000-0009] [8L/1000-0014] [9L/9999-0012]

Vista la documentación de referencia y de conformidad con el artículo 195 del Reglamento de la Cámara, y el Acuerdo del Pleno de la Cámara de 16 de febrero de 2015, en relación con el artículo 9.11 de la Ley Orgánica 8/1981, de 30 de diciembre, de Estatuto de Autonomía para Cantabria, modificada por Leyes Orgánicas 7/1991, de 13 de marzo; 2/1994, de 24 de marzo; y 11/1998, de 30 de diciembre y oída la Junta de Portavoces en sesión celebrada el día de hoy; los portavoces muestran su parecer favorable a aprobar la comparecencia y personación del Parlamento y la presentación de alegaciones en la Cuestión de Inconstitucionalidad 3214-2015 para defender la constitucionalidad de la Ley de Cantabria 4/2013, de 20 de junio, por la que se modifica la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del suelo en Cantabria.

2.- Por parte del Consejero de Presidencia y Justicia se da cuenta de la propuesta de calendario para la celebración de comparecencias:

1. Solicitud de comparecencia 9L/7810-0002, del Sr. Consejero de Obras Públicas y Vivienda: Día de 17 de septiembre de 2015.

2. Solicitudes de comparecencia de los diferentes Consejeros 9L/7810-0003, la propuesta del Gobierno se realizará conforme al siguiente calendario:

a) Vicepresidenta y Consejera de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social: martes 22 a las 9:00 horas.

b) Consejero de Presidencia y Justicia: martes 22 a las 12:00 horas.

c) Consejero de Economía, Hacienda y Empleo: miércoles 23 a las 9:00 horas.

d) Consejero de Medio Rural, Pesca y Alimentación: miércoles 23 a las 12:00 horas.

e) Consejero de Obras públicas y Vivienda: jueves 24 a las 12:00 horas.

f) Consejero de Educación, Cultura y Deporte: jueves 24 a las 16:00 horas.

e) Consejero de Sanidad: Viernes 25 a las 9:00.

f) Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio: Viernes 25 a las 12:00 horas.

Los portavoces muestran su parecer favorable al traslado del borrador de calendario a las respectivas Comisiones.

3.- La Presidenta de la Cámara da cuenta de la elaboración por los servicios de la Cámara de un borrador de Presupuesto del Parlamento para 2016, el cual será remitido a los portavoces los próximos días; también da cuenta de la elaboración de un borrador de reforma del Reglamento de la Cámara en varios aspectos que afectan a la transparencia en la actividad del Parlamento de Cantabria.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diez horas y treinta minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero, con el visto bueno de la Excm. Sra. Presidenta.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,